

Una protesta justa

Más vale querer a un perro que querer a una mujer, que el perro es agraciado y la mujer no lo es.

(Canción popular)

He leído con verdadera fruición la queja que formulaban los vecinos de la naciente perrera y como para sentenciar un pleito es preciso escuchar ambas partes me he dirigido hacia la última morada canina para atender las razones que los canes alegaran en propia defensa.

Un viejo can, que como el Lazarillo de Tormes ha servido de noble custodio a multitud de amos, haciéndoles no obstante algunas perreras, se hallaba muy enfadado con la Prensa de Almería y me dijo: «Así garantizan las gentes que molestamos, pero escuchen compadre, nuestros vecinos son mudos? Si aullamos es haciendo eco a los chicos que rezan; si ladramos es para hacer callar a los chicos que cantan e interrumpen nuestro último sueño. ¡Qué desagradecidos son los hombres! Nos condenan a muerte y aún nos privan de lamentarnos de nuestra perra suerte. ¡Qué son nuestros aullidos sino lastimeras quejas de vemos privados de libertad por aquellos seres a quienes lealmente servimos!»

Ante tan fundadas querellas le expuse razones; los amos no pagaban contribución por ellos, algunos hermanos suyos estaban hidrófobos y mordían sin piedad, y de todos modos la jauría de perros hambrientos daban horrible aspecto a la capital.

«Le llamas humanos a los hombres? me respondió un arrinconado perro que se llamaba Joaquín Santiesteban.

Los definidores de la "Buena Prensa,"

El popular diario madrileño «A. B. C.», uno de los periódicos de más prestigio y autoridad en España, publica en su número llegado ayer, un sentido y ecuánime artículo bajo el epígrafe que encabeza estas líneas.

Como es muy conveniente que el público se vaya dando una cabal cuenta del origen y fin de ciertas campañas y publicaciones, damos a nuestros lectores unos párrafos que del mencionado artículo entresacamos y que sinceramente suscribimos.

TRIBUTO Y CONFESIÓN

A propósito de una insólita polémica suscitada en estas columnas con motivo de la instalación en nuestra capital del Ateneo Científico y Literario, quieren satisfacer un íntimo deseo de gratitud para con un hombre venerable con quien jamás he tenido ocasión de cruzar la palabra y a quien debo, no obstante, quizás lo poquísimo que valgo y lo poco que soy.

Ya supondrá el lector que alude las manifestaciones hechas públicas por el conocido y batallador escritor Sixto Espinosa, el eruditísimo cronista de esta ciudad señor Martínez de Castro y el anciano maestro de las letras don Antonio de Ledesma; cada uno de los cuales, con modestia que justifica sus respetivos e inquietudados valores, imputa a los demás merecimientos que se riegan. Hecho, en verdad tan irrefutable, da la constante y natural vanidad humana, que por eso calificó de insólita polémica.

Nada, pues, me obliga a teclear en él; y, a no animarme otros propósitos tan humildes como sinceros, fuera en mí imponerable pedantería meterme donde no me llaman. Mas puesto que se trata de equilibrar valores, yo insisto en aprovechar la ocasión, sumando mi modesto parecer al de los que, con justicia digna de toda los, ponderan los de un hombre cuyo selecto espíritu influyera en el mío de tal modo, que acaso a ello—respeto—debe el mejor estímulo de mi formación cultural.

Nosotros, al rechazar la impertinencia de los que no tienen autoridad ni ministerio para examinar nuestro catolicismo, no hemos pretendido jamás que se nos confunda con los exclusivistas, ni disputarles el rótulo, porque no tenemos que explotarlo y no nos estorba que lo exploten los demás. Conste una y otra vez, cuantas sea necesario, que no solo no queremos, sino que reusamos la semejanza. Que un periódico por ser católico, no tiene que ser exclusivista ni atribuirse la religión y el oficio inquisitorial, en lo que suele haber más da-

me he preguntado a mí mismo por qué extrañas paradojas del destino se inició en mí el afán de estudiar y aprender. Sobre todo, cómo he podido llegar a ser maestro de maestros y que jamás tuve otros que la vida y mis afanes.

Era yo un pobre muchacho a los doce o trece años destinado a cultivar la heredad de mis mayores en una de cuyas posesiones campesinas nació y me crió. No sé cómo aprendí a leer; lo que sí sé es que, cuando aprendí, la misma falta de medios de lectura, la misma privación, estimuló seguramente mis anhelos, devorando con avidez los escasos papeles que en mis manos caían; pues no es frecuente—y menos en España, por desgracia—que en una casa de labor, en un cortijo abunden libros y otros medios culturales.

Pero una vez cayó en mis manos, también ignoré cómo, un libro prodigioso. Todos lo eran entonces, para mí; con mayor razón éste, que de suyo lo es. Era un libro de «Poesías» de don Antonio de Ledesma, el que no hay que decir que leí y releí, en los pocos momentos de descanso, con esa unión y frenesí que los espíritus incóitos, anhelosos de dejar de serlo, ponen en sus primeros balbucios.

Condúzcanles a la «perrera humana» como ellos desean y aprovechen sus pieles y carnes, así quitaremos el estorbo perruno y recogeremos de él el único producto, —ya que por no pagar el tributo de perros los amos son tan perros que consenten su muerte.

Cuando volvía hacia mi Tibidabo almeriense contemplé una casada que coqueteaba con cuantos encontraba en su trayecto, y me acordé del cantar que encabeza estas líneas.

Joaquín Santiesteban

no que bienes, y así lo prueba el hecho frecuente de que el mayor número de excomuniones o reprobaciones de la Iglesia caiga sobre la Buena Prensa, por los conflictos y escándalos que ocasiona.

Al Nuncio de Su Santidad y al Episcopado español no se les ocultará la inconveniencia de una táctica tan temaz, verdaderamente farisaica, indiferente con los enemigos de la religión e implacable con los periódicos católicos que cometen el pecado de hacerse populares».

A. B. C.

Hemos recibido una hojita impresa que se titula «El Legionario» y se reparte gratis a la Cofradía de Legionarios de la Buena Prensa. O casi gratis porque la Cofradía solo exige un avemaría diaria y cinco céntimos semanales.

Más que a recomendar la Buena Prensa, que por lo general, y aunque lo lamentemos es una Prensa desconocida, sin lectores y, por consiguiente, ni buena ni mala en sus efectos, este Legionario se dedica a combatir y vituperar la Prensa que le parece mala, en la cual tiene a bien incluirnos, prescindiendo de todo lo que en las páginas de A. B. C. es tributo a la religión, colaboración espontánea y absolutamente generosa a la causa católica, y llevándonos cuenta, no muy escrupulosa ni exacta, de lo que, según el omitimos y de lo que debiéramos hacer para ser buenos y pertenecer a la Cofradía de los cinco céntimos semanales.

Nosotros, al rechazar la impertinencia de los que no tienen autoridad ni ministerio para examinar nuestro catolicismo, no hemos pretendido jamás que se nos confunda con los exclusivistas, ni disputarles el rótulo, porque no tenemos que explotarlo y no nos estorba que lo exploten los demás. Conste una y otra vez, cuantas sea necesario, que no solo no queremos, sino que reusamos la semejanza. Que un periódico por ser católico, no tiene que ser exclusivista ni atribuirse la religión y el oficio inquisitorial, en lo que suele haber más da-

No creo sea yo solo—aunque se den mi tan raras circunstancias—entre los hombres de la generación actual, amantes de las letras—el único que deba mucho a la fecundidad inspiración de este almeriense ilustre. Y estimo que es un deber—un deber sacer—exaltar los merecimientos de quien en el ceaso de su vida, puede aún redactar trozos preciosos de prosa sentidísima, declinando, con proverbial modestia, un ligero honor que a ninguno—entiendo—con títulos mejores debe corresponder.

Salvador Rosell

Abogado y Profesor de Literatura de la Escuela Normal

Desde Lucainena

En la iglesia parroquial de esta villa se ha celebrado solemnemente la misa funeral, por el eterno descanso del alma del culto letrado de Nijar don Vicente Abad Torres.

Al religioso acto concurren numerosas personas, tanto de Nijar como de esta capital. La gran concurrencia que asistiera a la misa, era demostrativa de las grandes amistades y simpatías de que gozara en vida el finado.

Muchas, muchísimas veces,

sincero pesar a todos sus deudos por la pérdida tan irreparable y muy especialmente a su hijo político nuestro particular amigo don Lucas Unzueta.

Esta comprobó que había si-

AYUNTAMIENTO

Sesión de la Permanente

Hoy a las cinco y media celebrará sesión la Comisión Municipal Permanente, para resolver los asuntos que figurarán en el siguiente orden del día.

—Expediente de ocupación del solar existente en la parte Poniente del Teatro Cervantes.

—Factura de Miguel García Bretón de 367,05 pesetas por reparaciones en el volquete automóvil.

—Id de M. Berjón de 338,50 pesetas por efectos matafuegos y volquete del Ayuntamiento.

—Id de Petróleo Porto Pi de 550 por 1.000 litros de gasolina.

—Nómina del Tribunal para niños de Almería de 78,75 pesetas por ser estancias menores.

—Informe del gestor de arbitrios sobre automóviles en este crítico D. Antonio Luis Fernández.

—Informes de la Junta municipal de solares.

—Informes de la Comisión de Ornato.

—Id de la Comisión de Carreiras.

—Id de la Comisión de Hacienda.

—Expediente instruido a virtud de denuncia del señor Presidente de la Comisión de Aguas sobre irregularidades en el servicio.

—Relación de los trabajos realizados por la brigada de obreros municipales.

—Enmendando en el padrón de automóviles el número de certificados asignado al de la propiedad de don Francisco Plaza Ortega.

—Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión municipal permanente durante el mes de Agosto último.

Sanidad municipal

Labor preventiva

Habiéndose dado algunos casos de fiebres de Malta en esta ciudad, el alcalde señor Rovira, secundando las iniciativas del celoso teniente alcalde Delegado de los servicios sanitarios don Antonio Abellán, llamó ayer a su despacho a los Inspectores Municipales de Salud y Higiene pecunias, conviviéndose, por el señor Abellán, en la necesidad de que por estos veterinarios sean reconocidas todas las cabras que se dedican a abastecer de leche al vecindario. Dicho reconocimiento se efectuará en el despacho que los profesores veterinarios tienen establecido en el Matadero, verificándose un día por semana y colosándose a las cabras que están en buenas condiciones de salud, un marchamo o plomo estampado, pendiente al cuello de un hijo bramante, no permitiéndose la circulación de las que no lo lleven.

Se van a encargar con urgencia esos marchamos para anunciar los días de reconocimiento, que será de dos a cinco de la tarde.

Robo en una tienda

Comunican de Berja, que durante la noche se cometió un robo en la tienda de ultramarinos de la calle de Salvador Serra, propiedad de Doña Petra Morales López.

Los autores realizaron este, penetrando por uno de los balcones de la casa que le habían dejado abierto.

Una vez dentro violentaron la cerradura de una caja fuerte de la que no se llevaron nada.

Después se internaron en el establecimiento y se apoderaron de 80 pesetas que había en calderilla en uno de los cajones del mostrador.

También cogieron tres peinetas grandes de señora.

A la mañana siguiente y al comprobarlo habían sido víctimas de un robo, salió un joven comerciante de dicho establecimiento y dió cuenta a la Guardia Civil.

Esta comprobó que había si-

do efectuado con escalo, machiñose después de cometido el robo, los autores por la puerta falsa.

Prácticas diligencias se detuvieron a un hijo de la criada de la dueña del establecimiento, llamado José Puentes Sánchez, que interrogado, negó su participación en el hecho; no obstante quedó detenido, continuando las diligencias que dieron por resultado averiguar que las peinetas estaban en poder de una mujer de mala nota.

Interrogada esta, manifestó se las había regalado un individuo llamado Julio Padilla Giménez, compañero inseparable del José Puentes.

De nuevo fue interrogado este, y ante la presentación de las pruebas anteriores se confessó autor del hecho en unión de su amigo en la forma citada.

El Julio está procesado por dos delitos de robo cometidos el día 27 de Febrero último y se encontraba en libertad provisional.

Detenido es confessó igualmente autor de este nuevo hecho.

Fue rescatada la cantidad de 47,50 pesetas que habían entrado en lugar próximo al crítico conocido por «Carabina», pues el resto lo gastaron en una francachela.

Instruido el oportuno testaudo, fueron puestos a disposición del juzgado.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

El comentario del día

El comentarista ha entrado en una pléyada, donde un chico de once años, hijo, precisamente del patrono se ejercita en el aprendizaje de la profesión de su progenitor.

Cortésamente se me ha dirigido para hacerme una salutación cariñosa, ingenua, llena de la poesía que encierra la inocencia, y he sentido acrecentarse en mí el afecto y el amor que le profesaba cuando, en pasada ocasión, fui discípulo del cronista.

Por un momento ha dejado de ser el aprendiz vivaracho para convertirse en alumno que se manifiesta con una vivarachera más inocente, más espontánea y más encauzada. Rememorar el solaz espaciamiento del educador limitado.

Sonreí, ante mí, en el silencio, y se alegraba antes mis preguntas.

Una frase grotesca, soñé, lanzada por el propio padre, embriado de afectación el semblante del chico, y el rubor de sus mejillas era lo bastante electrizante, y más justo censor, en quien el procreador habría de encontrar, a una contumaz reincidencia, la sanción y la enmienda necesarias.

El congreso de Higiene social, recientemente celebrado, y cuyos componentes van a comenzar su obra de saneamiento, tienen el campo social dispuesto a su cultivo.

Los padres, colaboradores con el Maestro en la educación del niño, necesitan educarse, si han de educar, más que éste, y si no educar, necesitan también recibirlo.

Que una frase destruye ésta grandiosa obra, no es propio, ni del educador ni del padre que la lance, que se tolere.

No hay sermón que valga lo que el ejemplo de un hombre bueno, ni sujeto más adecuado a la acción del congreso de higiene social que el padre de los niños.

Reformas importantes en el Bachillerato

La «Gaceta» del 9 publica una disposición relacionada con la matrícula de alumnos del Bachillerato.

Dispone que al efectuarse la matrícula, se incluyan en el pago de la misma los derechos correspondientes a los exámenes.

Los alumnos oficiales harán de matricularse por años completos.

Queda prohibido el traslado de matrícula a otro centro durante el curso.

Las matrículas serán válidas por tres años.

El alumno que fuese suspendido en exámenes tendrá derecho a que se le habilite la matrícula para el siguiente año, mediante el abono de un diez por ciento de los derechos.

La disposición que es bastante extensa, puntualiza diversos detalles relacionados con los exámenes.

Las sustituciones por imposibilidad física en la nueva legislación

La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, ha resuelto que a partir del primero del presente mes los expedientes de jubilación por imposibilidad física, implantados para el Magisterio por real orden de

Crónicas del DIARIO

EL SEÑORITO

Usted y yo, le conocemos, señor. Estamos conformes en que es un señorito. Y una persona decente. Cada temporada se hace un traje que paga a plazos, y no le falta su camisa limpia, su cigarrillo, su café cotidiano. Es empleado público. Todas las mañanas, antes de las diez, con los ojos aún abiertos por el reciente despertar, cruza la ciudad camino de su oficina. Luego, a las dos de la tarde, la vuelve a cruzar camino de su casa. Su casa; un piso interior, sin ventilación y sin baño. Su comida, el cocido; el cocido

Información telegráfica, especial de DIARIO DE ALMERÍA de España y del Extranjero

MADRID AL DIA

Se reúne una Comisión

De la Junta central de puertos en el Ministerio de Fomento

Y se acuerda nombrar una ponencia que estudie las reformas y procedimientos para otorgar concesiones a particulares en las zonas marítimo-terrestres.

Se estudiará el informe del acuerdo adoptado por la Junta de Paseos sobre la tarifa de carga y descarga.

Se ha deliberado sobre la ponencia relativa a las tarifas que gravan las mercancías en los puertos.

Los puertos de España han sido clasificados por la Comisión en tres grupos: grandes puertos y puertos de primer y segundo orden.

Para la Ciudad Universitaria

El Gobernador Civil de Cáceres ha enviado un cheque de 66.000 pesetas.

Los asuntos judiciales de Marruecos

Bajo la presidencia del doctor don Edelmiro Trillo se ha reunido la Junta de asuntos judiciales de Marruecos.

El general Martínez Anido

Vicepresidente del Gobierno y ministro de la Gobernación, ha acudido a la Casa de Socorro donde se encuentra encamado el guarda que ayer fué atacado por un oso, para interesarlo por su estado.

En el Ministerio de Trabajo

Y bajo la presidencia del ministro señor Aunós se ha reunido la Comisión interministerial encargada del estudio de la reforma de la ley de funcionarios.

La Comisión ha continuado estudiando las ponencias presentadas.

El general Jordana de verano

El Director general de Marruecos y Colocia conde de Jordana ha marchado con su familia a Tablada, dando con ello principio a su temporada de verano.

El general Jordana vendrá a dia 10 a Madrid para despachar todos los asuntos de su departamento.

La querella interpuesta por el conde de Valellano contra el señor alcalde de Madrid

Se ha celebrado el acto de conciliación entre los señores conde de Valellano y Semprún.

Este acto conciliatorio ha obedecido a una querella del ex alcalde de Madrid señor conde de Valellano contra el actual alcalde de Madrid por la cuestión de los discutidos beneficios del Matadero madrileño.

En el acto de conciliación dichos señores no se han puesto de acuerdo por lo que la querella ha pasado a la Audiencia en unión de la certificación del acto conciliatorio al objeto de que hoy mismo se le dé curso.

MOTORES OTTO DEUTZ

"Otto legítimo"

Más de 80 instalaciones solamente en Almería y la provincia

- Delegación: Navarro Rodrigo, 2 -

Apartado 37 - Almería

DE MADRID

Al señor Rodríguez de Viguri se le declara apto para el ascenso

En el Boletín Oficial, del Ministerio de la Guerra se publica una orden en la que se declara apto para el ascenso al auditor de Brigada señor Rodríguez de Viguri.

Se rectifican los señalamientos de vistas de causas

Hoy se ha facilitado una nota oficial en la que se hace constar que las Salas de Justicia rectifican los señalamientos de vista, conforme a lo dispuesto en la real orden de 31 de mayo último.

La disposición que se preceptúa, comprende a 508 causas, todas ellas señaladas hasta el 22 de febrero.

En el Supremo de Guerra

En el Supremo de Guerra y Marina se ha visto la causa instruida contra el carabinero Acoilo Alonso, quien en lucha que sostuvo con un superior, le produjo a éste la fractura de un brazo.

El Consejo de Guerra que le juzgó primitivamente, le concedió a seis años de resolución; pero habiendo disentido el auditor, quien en su informe solicitaba para el procesado la pena de muerte, hubo de elevarse la causa al alto Tribunal.

El fiscal ha confirmado la sentencia del tribunal original, abogando por la absoluta.

ción de su patrocinado defensor.

El comité de fuerzas de defensa enaltece al marino español

En el Ministerio de Estado se ha facilitado una nota oficial, en la que se ponen a disposición de la prensa las comunicaciones enviadas por el Comité de las fuerzas de defensa que actuó en Shangay y en las que se pone de manifiesto el ejemplo comportamiento de la tripulación del crucero español «Blas de Lezo».

Consejo de Ministros

Hoy se han reunido en la Presidencia todos los Ministros para celebrar Consejo.

A la entrada

Los periodistas encargados de la información en la Presidencia, auguraron posibles noticias de interés nacional, esperaban impacientes la llegada del señor Primo de Rivera.

Pero se vieron defraudados en sus deseos, cuando llegó el Presidente se limitó este al obligado saludo a los informadores, en los siguientes términos:

— Buenas tardes, señores. La puntualidad debe ser norma de to las asistencias, y me parece que hoy llegó tarde, a pesar de lo importante del Consejo.

Sólo el señor Aunós, entre todos los asistentes, pudo articular alguna noticia.

Dijo, que trataban de la anotación presentada al proyecto de reforma de la ley de funcionarios, pero que no po-

Cen la nueva forma dada al

D. O. M.
LA SEÑORA
Doña Gloria Trujillo Rivas
Que falleció el 4 de Julio de 1927, habiendo recibido los Santos Sacramentos
R. I. P.

Su desconsolado esposo don Guillermo Lang'e Rubio; su hijo Guillermo; su madre doña María Rivas Luis; sus padres políticos don Plácido Lang'e Moya y doña Concepción Rubio Ruiz; sus hermanos don José, doña Concepción (ausente), doña Dolores, doña Angelina y doña Juana Trujillo Rivas; hermanos políticos, tíos, primos y demás parentales,

Ruegan a sus amigos y personas piadosas la encomienda en sus oraciones a Dios Nuestro Señor. El Jubileo y misas rezadas que se celebrarán en la iglesia parroquial de Santiago, de esta ciudad, el jueves 14 de los corrientes, siendo la misa mayor a las 10, serán aplazadas por el eterno descanso del alma de la fallecida. El día 15 se celebrarán el funeral y misas en las iglesias parroquiales de Cádiz e Isla Cristina; y el 16 en la de Carriáver.

El Embo, señor Cardenal Arzobispo de Granada y los Ilmos. señores Obispos de Almería y Jaca, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

dí: terminarse su estudio definitivo en el Consejo, ya que aun faltaban para ello dos sesiones más; una, para ultimar los detalles de adaptación a la escala técnica, y otra para el estudio de la parte económica de la ley actual.

Manifestó además que la Comisión encargada de desarrollar el proyecto, habrá ultimado hoy el estudio de la adaptación de la escala de auxiliares.

A la salida

A las diez menos cuarto de la noche, terminó el Consejo. Los ministros se abstuvieron de facilitar ninguna referencia de lo tratado en la reunión.

A su salida, el marqués de Estella dijo a los periodistas:

— La labor del Consejo ha sido fecundísima. La nota oficial que se les facilitará dirá a ustedes lo que por tener que marchar urgentemente al Ministerio de la Guerra no pude explicarles ahora.

Nota oficial

Poco más tarde de la salida del Presidente, era facilitada a los reporteros la anunciada nota oficial.

En ella se dice, que en la reunión de los Ministros, éstos, habían examinado el proyecto de tratado de arbitraje entre España y Bélgica.

Aprobóse el decreto que se refiere a la creación de puertos sencillos nacionales, y la reforma de algunos de los artículos sobre la aplicación de la ley hipotecaria.

Se probó la nueva constitución aplicable a la Administración Apostólica, dando a ésta carácter episcopal.

Se examinaron además, va-

rios expedientes de inciso.

Quedó aprobada también la reforma del artículo 12 de la ley penal de la Marina mercante, con el fin de cumplir el acuerdo internacional sobre el auxilio que debe prestarse en los casos de arbitraje.

El Consejo estudió y aprobó el Reglamento porque se han de regir las Inspecciones y Delegaciones de pesca, recientemente creadas por Real decreto de 23 de junio pasado.

Se estudiaron las modificaciones introducidas en varios artículos del Estatuto de las Escuelas de Náutica.

Se adjudicaron las construcciones de varios trozos de ferrocarriles en proyecto, entre los cuales figura el de Utrera-Lérida-Jaca.

En el Consejo se llevó a cabo la modificación del artículo de la Ley de Sanidad que se refiere al saneamiento de las lagunas y pantanos.

También se ocuparon los mi-

nistros del concierto económico de Navarra.

En cuanto al nuevo Tratado comercial España-Cuba, es im-

presión dominante en los consejeros, que habrá de beneficiar notablemente a nuestros intereses comerciales. La ex-

portación de azúcar, tabaco, siglas mineras, vinos y otros

Tratado, Cuba misma reconoce las múltiples ventajas, ya que su ministro en España dice que sólo los Estados Unidos ofrecen sus productos en análoga circunstancia favorable para los cubanos a la que hoy España les presenta en el nuevo Tratado.

"La Nación" publica una rectificación de Daniel Barceló

El órgano de la Unión Patriótica publica hoy la rectificación de Daniel Barceló (no Danés, como decíamos ayer) contra el que habíase querellado el marqués de Estella, por un artículo que aquél hubo de publicar en el «Noticiero Universal» de Barcelona, tratando de ciertos extremos relacionados con el decreto reciente sobre la monopolización de los petróleos y sus derivados.

Dice en su rectificación, Daniel Barceló, que el párrafo de su artículo que transcribió la nota oficial facilitada por Primo de Rivera y que éste consideró delinquiente, motivando por la querella, adolece, en efecto, de un error lamentable cuya penalidad está prevista en el Código, pero que es un error cometido involuntariamente motivado por esa característica confusión que se tiene sobre el periodista, cuando las premuras dan cierta imprudencia a la crónica que se escribe y rápidamente.

Manifiesta, además, en su rectificación, que nunca lo inspiró una intención aviesa el hecho de referirse, en su artículo, al señor Primo de Rivera, en términos que este descubrió una calumnia, tanto más, cuanto que él, Barceló, fué siempre entusiasta y fervoroso admirador de la obra que lleva a cabo el marqués de Estella y que secundan sus colaboradores.

Possible sustitución del presidente francés

Se dice en los centros informativos que el actual Residente francés Sr. Steeg será sustituido en sus funciones por una personalidad de gran relieve.

El 26 llegará don Alfonso a Gijón

Se anuncia que S. M. el Rey llegará a Gijón el 26 del actual de regreso de Inglaterra.

Al mismo punto acudirá el marqués de Estella, que hará el viaje desde Santander en un buque.

Aprovechando la estancia de don Alfonso y Primo de Rivera en Gijón, se celebrará el abanderamiento del Príncipe Alfonso.

Los malhechores mataron a Catalina y hirieron gravemente al esposo.

El Juzgado salió para el lugar del suceso para practicar diligencias.

Una oso de cuidado al que no se puede cuidar

El encargado del cuidado del oso blanco que ayer fué herido por éste en el Parque Zoológico de Madrid, mejora de las heridas que sufrió.

Hoy cuando un veterinario se disponía a reconocer a la fiera para lo cual hubo que asegurarla con lazos, se enfureció de tal forma que hubo necesidad de desistir a la continuación del cuidado que se le dieron.

Fallecimiento de un ex-diputado

Lérida.—Ha fallecido en ésta el exdiputado y teniente alcalde don Francisco Aróstegui, que ocupó hace poco tiempo la Alcaldía con carácter interino.

Una señorita ahogada

Pontevedra.—Bañándose en la playa de Louzán tres señoritas del Colegio de los Placeres, perdió ahogada María Cristina Orie, de Orense, perteneciente a una estrella de primera magnitud dentro de su arte frívolo, acabó de hacerse operar por el doctor Voroñov, a fin de rejuvenecer y volverla las tablas.

La artista cuenta ahora 64 años y la operación ha sido realizada con toda felicidad.

A este propósito recuerda la

ULTIMA HORA

Un señor juez especial

Se las entenderá con la querella de Valliano contra Semprún

Se va a proceder a la designación de un juez especial para que entienda la querella que el conde de Valliano, ex alcalde de Madrid, ha presentado contra su sucesor el actual presidente del Ayuntamiento madrileño señor Semprún.

Como ya hemos informado a nuestros lectores, la querella ha sido motivada por los discutidos servicios del matadero de Madrid.

Una querella por injurias

Las Empresas cinematográficas de Madrid se han querellado por injurias contra varios miembros de la Asociación de Empresarios.

La presidencia del Comité de fútbol

El señor conde de Albiz no ha aceptado la presidencia del Comité de fútbol.

En vista de que dicho señor ha renunciado al cargo para que fuera designado, se convocará a una nueva Asamblea al objeto de proveer la mencionada presidencia.

La vuelta a Francia en bicicleta

Comunican de París que la desmoneda etapa de la vuelta a Francia en bicicleta la ha ganado el corredor Gelhoff. A este ciclista lo seguían los hermanos Magne.

La actuación de Uzeudun en Norteamérica

Informan de Nueva York que en aquella capital se hacen grandes comentarios acerca del encuentro de boxeo que entre Paulino Uzeudun y Harry Wills se celebrará mañana.

Los augurios que los comentaristas hacen referente a este «mach», son favorables al pugil español.

El sepelio del obispo de Santander

Se ha verificado en Santander el traslado del cadáver del señor obispo de aquella diócesis, desde el palacio obispal al templo Catedral.

Al solemne acto asistieron todas las autoridades de la localidad, celebrándose unos grandiosos funerales por el eterno descanso del alma del fallecido.

Luego se verificó el entierro del cañón, el cual recibió sepultura en el llamado «Cerro Comercio».

Noticias de Melilla

En Villa Sanjurjo el comandante general de Melilla, general Castro Girona, ha inaugurado el último trozo de la carretera que une a Melilla con Xauen.

Nuestras fuerzas, al practicar unos registros han encontrado algunos fusiles.

Serán castigados los ocultadores de las armas recogidas.

Noticias de Tetuán

Una vez llevada a cabo la conjunción de nuestras tropas con las fuerzas francesas han regresado a Tetuán, capital de nuestro protectorado, el Alto Comisario general Sanjurjo y el general de Estado Mayor señor Goded.

Al palacio de la Comisaría acudieron numerosas corporaciones para felicitar al general Sanjurjo por el término de la campaña.

Le interesa leer lo que sigue

Casa R. Ferrer

Sebasti

Noticias y sucesos

Por malos tratos

Angel Palenzuela denunció a un individuo llamado Manuel, conocido por el Vigilante, porque en la calle de Federico de Castro se hizo objeto de malos tratos.

Se entelan y componen sorianos. «El Valenciano», Restoy, 17

Los canes

La Guardia municipal, condena a la Casa de Socorro, a Isabel López Sánchez, que habita en las chozas del Zapatillo, siendo asistida de eroriones en el muslo izquierdo por mordedura de perro.

El can es propiedad del vecino de dicho lugar Francisco Gallardo.

Se alquila

una casa-cortijo situada en las inmediaciones del Barrio de los Molinos. Tiene cuarto de baño.

Darán razón en la Huerta de los Picos.

Movimiento carcelario

Fueron ingresados ayer en esta prisión provincial, Antonio Alcazar López y Miguel Rodríguez Ponce.

Fue puesto en libertad, Joaquín Amador Utrera.

Quedaron recluidos, 83 hombres y una mujer.

Automovilistas

Por 1500 pesetas y a toda prueba comprarse un Ford que es una verdadera ganga.

Razón: Granada 76.

Rebaja de trenes

La Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España anuncia al público que, con motivo de la temporada de baños de mar en Almería se exceden billetes de ida y vuelta con rebaja en los precios ordinarios en todas las estaciones de la línea.

Estos billetes a precios reducidos serán valederos para todos los trenes ordinarios y con una estancia en la capital de 10 días como mínimo y un trans-

porte gratuito de 30 kilómetros de equipaje.

La expedición de los billetes especiales de baños se hará desde el próximo día 15 al 15 de septiembre.

Alcaldía Constitucional de Almería

Para el más efecto cumplimiento del artículo 24 del reglamento de automóviles nublicos de 12 de junio de 1922, se concede un plazo de 15 días, a partir desde hoy, para que los conductores de estos vehículos se presenten al servicio público visitando una bata blanca con el cuello y boquillas de tela azul, bien entendido que expirado el plazo concedido, no se permitirá el situado del coche cuyo conductor no haya acatado esta orden.

El Alcalde, Francisco Rovira Torres.

MOVIMIENTO MARÍTIMO

Durante el día de ayer se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques.

VAPORES ENTRADOS
Vapor «Roberto R.» de Barcelona con carga y pasajeros.

Pallebot «Mallorquin» de Barcelona con carga general.

VAPORES SALIDOS
Vapor «Roberto R.» para Motril con carga general y pasajeros.

Pallebot «Mallorquin» para Málaga con carga general.

Idem «Dolores» para Adua con re-molacha.

Casa de Socorro

Ayer fueron asistidos en este establecimiento benéfico los siguientes heridos:

Enrique Lozano Nieto, de 15 años, de confusión en el pie derecho.

Emiliano Morales Sánchez, de 17 años, de quemaduras en el pie derecho.

Maria de los Dolores Santisteban, de extracción de una aguja en la mano derecha.

Francisco Gómez Fernández, de 50 años, de quemaduras en el pie izquierdo.

Luis Guijado Martín, de 5 años, de mordedura de perro en la región nasal.

**FINO AMONTILLADO
EL AS
+ Vinos y coñac +
J. R. DE MEDINA
JEREZ**



HIPOFOSFOTOS SALUD

Más de 35 años de éxito creciente.
Aprobado por la Real Academia de Medicina.
Asigüese de la legitimidad del jarabe, figurando en la etiqueta exterior donde aparecen estampadas con tinta roja las palabras HIPOFOSFOTOS SALUD

EL 220
Calle de Majadores, 25
D E

Bernardo Manzano Giménez
encontrarás los exquisitos y mejores vinos de Albuñol y Valdepeñas y el sin rival vino de Manzanares de **EL 220**
No equivocarse: Majadores, 25.—ALMERIA

Hijo de Alfredo Rodríguez
GERONA, 5

MADERAS PARA BARRILES

Oporto marca **ALFREDO RODRIGUEZ**
Ballejas superiores

CARBONES

CARDIFF 1.ª Lista del Almirantazgo
IMPACITA Cobles cribada

FRAGUA Grueso y menudo

Precios sin competencia

El día Social

Los que viajan.—Han llegado procedentes de Fíjias, el Abogado don Francisco Peral Díaz y el propietario, don Manuel R. Fata.

—De Cartagena, llegó a nuestra Capital, el ortopédico don Juan Pérez Ruiz.

—Se encuentra entre nosotros, procedente de Lanjarón, el propietario, don Fausto López.

—Ha marchado a Gergal don Gonzalo Moris.

—Para Berja, salió don José Calera.

—Para Ujíjar, partió de esta don Manuel Rodríguez.

—Ha salido para Canjáyar, don Francisco Cárretero.

—Procedentes de Laujar, llegaron a este, los comerciantes don Gabriel López Fernández y don Alfonso López Fernández.

Formidable escándalo

El Agente ejecutivo de cedulas personales, Laureano Morales Muñoz, sigue haciendo de las suyas, cada vez con más descaro.

Ya no contento con su campo de acción, que fué en otro tiempo la capital en donde no actúa aproveychó la ocasión de su cargo para demostrar sus habilidades en los pueblos de la provincia, donde va a cumplir con el empleo que tiene, sin ver que con su proceder hace poca gracia a quienes le dieron el cargo.

En el pueblo donde ha actuado, ha sido el de Tabernas, en donde sin duda bebió más de lo debido promoviendo un formidable escándalo, blasfemando y faltando a la moral y decencia pública, por lo que congresó a los vecinos que censuraban su manera de proceder, como es suponer.

El alcalde de dicho pueblo, acompañado de tres somatenistas intentaron detenerle, no logrando conseguirlo, pues decía que allí no había más autoridad que la suya.

En vista de esto, las autoridades citadas pidieron auxilio a la Guardia civil, quien le detuvo en el acto.

Requerido el médico titular del pueblo para que la reconociera, dijo que le encontraba embrizado, pero no hasta el extremo de no darse cuenta de los actos que había cometido.

Fué denunciado y encarcelado.

Contra la instalación de una Escuela pública

Señor Director de DIARIO DE ALMERIA.

Muy señor mío: Enterado de que el Excelentísimo Ayuntamiento está a punto de firmar un contrato con don José Rapallo para el arrendamiento de una casa en la calle del Pósito donde se piensa instalar una Escuela, le dirijo esta carta protestando de esta instalación, puesto que ello no es posible, y supongo que el señor Rovira Torres ignora las características del referido lugar.

Existen en esa calle veintisiete casas de ladrillo, siendo un verdadero foco de immoralidad y abyección, constituyendo un delito hacer que los niños que asistan a esa escuela, respiren un aire contaminado por todos los vicios, puesto que nada hemos oido, de que la autoridad municipal trate de clausurar esas casas.

Ruego a V. señor Director, dé cabida a mi protesta en su digno periódico, para evitar el que esa escuela se instale en lugar tan inadecuado.

Almería 10 de Julio de 1927.—Antonio Bistol.

De la provincia

Sustava

El Ayuntamiento de Canjáyar anuncia la segunda subasta de esparto de aquellos montes comunales, con la rebaja del 60 por ciento.

Hurto de cinco cabras

La vecina de Nazimeto, María Delgado Velverde, denunció a la Guardia civil, que al ir su esposo a sacar ganado de un corral, que tienen en el sitio concedido por «Rincón del Moro», notó la falta de cinco cabras.

Supone la denunciante, que el autor haya sido su hijo Pedro Delgado, que varias veces se las había pedido, alegando ser de su propiedad.

La benemérita practicó gestiones, de las que resultó averiguarse por la del puesto de Alhabia, que en esta población le habían sido vendidas al carpintero José Martínez Cantón, las cabras hurtadas.

Dos de éstas las había sacrificado para su venta en el Mercado.

La Guardia civil reseñó las cabras, no logrando detener al vendedor de ellas, por haberse ausentado de dicha localidad.

Se ha dado cuenta al Juzgado y continúan las diligencias para la detención del autor del hecho.

Pastoreo abusivo

La benemérita de Laujar ha denunciado a Cristóbal Escudero Donsire, por aparentar ganado en terrenos extraños, sin la autorización precisa.

Por infracción

La Guardia civil de Níjar, ha denunciado a Antonio Céspedes, conductor del automóvil número 1.035, por infringir el Reglamento de transportes.

—La de Herrerías, ha denunciado a Miguel Castillo Molina, por conducir un carro de la matrícula de Vera, con la luz apagada.

Más denuncias de autos

La Guardia civil de esta Comandancia ha denunciado a Antonio Salvador y a Salvador Fernández García, los cuales conducían los automóviles números 1.052 y 194, infringiendo el reglamento de carreteras.

Exposiciones

En la Secretaría del Ayuntamiento de Baza, ha sido expuesto al público el reparto general de Utilidades.

—En la de Rioja, los planes parciales de los polígonos 15 y 16, con la relación de las características parciales de ese término.

En la de Bedar se han expuesto las cuentas municipales.

DEL ALQUIAN

Este año revestirán extraordinaria solemnidad las fiestas que en honor de Nuestra Señora del Carmen, se celebrarán en esta barriada. Unos preciosos fuegos artificiales, verbena, iluminación a la veneciana y bailes populares se realizarán el día 15, presores de la solemne procesión y misa el 16, en la cual lucirá la imagen el magnífico trono que le dedica la Comisión del año anterior.

El ilustrado presbítero y Vice-Rector don Agustín Sabater Paulo está encargado del pane grifo, que no dudamos será una de tantas muestras de su eloquencia y erudición.

Con tan selecto programa es de esperar nutrida y distinguida concurrencia, que aventaja de años anteriores.

AUDIENCIA

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sección primera: Causa del distrito de San Sebastián, número 276 del año 1925, por escaldado público, contra José López Flores.

Abogado, señor García Brie.

Procurador, señor García Larigosa.

Sección segunda: Causa del Juzgado de Gérgal, número 109 del año 1925 por falsedad, contra Juan Martínez y otro.

Abogado, señor Cordero.

Procurador, señor F. Martínez.

CONCLUIDOS

En la Sección primera se celebró la causa del Juzgado de la Audiencia por lesiones.

—En la segunda, se vieron las causas de los Juzgados de Gérgal y Cuevas, por robo y amenazas, respectivamente.

—Ambas causas quedaron conclusas para sentencia.

SUSPENDIDO

Por enfermedad del procesado, se suspendió la vista de la causa del Juzgado de Purchena, por disparo, en la Sección segunda.

CONDENA

La sala de la Sección primera ha dictado sentencia en la causa número 48 y 49 del año 1927, del Juzgado del distrito de San Sebastián por el delito de estafa, condenando al procesado Miguel Luque Belmonte, como autor de tres delitos de estafa, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor por cada uno de ellos y a que abone 50 pesetas en concepto de indemnización a Antonio Gálvez Salinas y 22-20 pesetas a Joaquín Rodríguez Martínez.

Dos pleitos

Ante la sala del Tribunal Provincial de lo Contencioso administrativo, se han iniciado los siguientes pleitos:

—Uno enjuiciado a nombre de don José Lizarra Pérez, contra el acuerdo de la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Purchena, que revocó otro anterior, sobre demolición de obras hechas por Pedro Balazote en la primera parte de aquella Casa Consistorial.

—Otro enjuiciado por don José Trujillo Rivas, contra el acuerdo adoptado por la Comisión provincial de la Diputación, sobre la provisión de la plaza de oficial tercero de aquellas oficinas.

—Un tercero enjuiciado a nombre de don José Lizarra Pérez, contra el acuerdo adoptado por la Comisión Provincial de la Diputación, sobre la provisión de la plaza de oficial tercero de aquellas oficinas.

—Un cuarto enjuiciado a nombre de don José Lizarra Pérez, contra el acuerdo adoptado por la Comisión Provincial de la Diputación, sobre la provisión de la plaza de oficial tercero de aquellas oficinas.

—Un quinto enjuiciado a nombre de don José Lizarra Pérez, contra el acuerdo adoptado por la Comisión Provincial de la Diputación, sobre la provisión de la plaza de oficial tercero de aquellas oficinas.

—Un sexto enjuiciado a nombre de don José Lizarra Pérez, contra el acuerdo adoptado por la Comisión Provincial de la Diputación, sobre la provisión de la plaza de oficial tercero de aquellas oficinas.

—Un séptimo enjuiciado a nombre de don José Lizarra Pérez, contra el acuerdo adoptado por la Comisión Provincial de la Diputación, sobre la provisión de la plaza de oficial tercero de aquellas oficinas.

—Un octavo enjuiciado a nombre de don José Lizarra Pérez, contra el acuerdo adoptado por la Comisión Provincial de la Diputación, sobre la provisión de la plaza de oficial tercero de aquellas oficinas.

—Un noveno enjuiciado a nombre de don José L

Todos los españoles

pueden ganar dinero
sin exponer un céntimo.

Gran Concurso Gustin

Los Lithinés del Dr. Gustin, inimitables para producir instantáneamente agua mineralizada de mesa, deliciosa y económica, agraciados al público consumidor español, abren un interesante Concurso.

Obsequio de 5.000 pesetas distribuidas en esta forma:

CONDICIONES:

Alrededor de cada caja de Lithinés del Dr. Gustin va una banda de garantía, en la que figura un número. Recórtese la tira donde va éste, colecciónese hasta el día 30 de noviembre del presente año y remítase la colección, con el nombre y dirección del remitente, a

Establecimientos Dalmáu Oliveres, S. A.

Concurso Gustin. Apartado 284. Barcelona.

Los premios se repartirán por orden del mayor número de bandas que se remitan. Mínimum de envío, 25 bandas con el número.



Esta es la tira que debe recortarse.

Representantes generales para España:
Establecimientos Dalmáu Oliveres, Sociedad Anónima. P.º Industria, 14. Barcelona.

Banco Hispano Americano

FUNDADO EN 1.900
CAPITAL: CIENTO MILLONES DE PESETAS.

Casa Central: Madrid, calle de Sevilla, 1. Sucursal del Sur: Calle del Generalísimo, 15. - UNIVERSALIS

Albacete, Alcalá, Alcoy, Alicante, Almería, Antequera, Aranda de Duero, Badajoz, Badajoz, Badajoz, Béjar, Bilbao, Burgos, Cádiz, Cáceres, Gáldar, Calahorra, Cartagena, Caspe, Castellón de la Plana, Córdoba, Coria, Don Benito, Ecija, Ejea de los Caballeros, Elche, El Ferrol, Estella, Figueras, Gavà, Granada, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Jimilla, La Palma del Condado, Las Palmas, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Madrid, Sancus del Sur, Mahón, Málaga, Medina del Campo, Medina de Rioseco, Mérida, Montoro, Oviedo, Palencia, Santander, Salamanca, Segovia, Toledo, Valencia, Zaragoza.

Salidas diarias para Almería, todos los sábados.

Salidas de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueca con anticipación.

Agente en Almería: HIJO DE ALFREDO RODRÍGUEZ, Gerona 5.



Hijo de Ramón A. Ramos

Paseo de Colón 19 (BARCELONA)
Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga.

Con los vapores «María R.», «María Dalmíe de R.», «Roberto R.», «Ricardo R.», «Manelina R.», «Manuela C. de R.», «Jacinto» y «Enrique R.».

Salida de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueca con anticipación.

Agente en Almería: HIJO DE ALFREDO RODRÍGUEZ, Gerona 5.

Gasolina

MARCA "EL CLAVILEÑO"

0'58 litro

SURTIDOR: PUERTA DE PURCHENA

"LA GUITA"

Pruebe esta selecta manzanilla
RAINERA PEREZ MARIN

Sanlúcar de Barrameda

Representante para Almería y su provincia: JOSE GALLEGO TORRES

Gran H. Colón

— CALLE REAL, 21 —

Cocina española y francesa a cargo de su propio dueño. Precios especiales a los viajantes. Para establecimientos, sin competencia.

Habitaciones ventiladas y luz eléctrica. Gran confort.

M. FONTAN ORTEGA

VINOS Y CONAC

JEREZ DE LA FRONTERA

Especialidad de la casa "Manzanilla Fina".

Agente general para Almería y la provincia:

CRISTOBAL ARTES SALAS : : San Juan, 10

Calzados = EL BUEN GUSTO =

Folleto del DIARIO (16)

Historia de la Alcazaba de Almería

por
Don Joaquín Santisteban y Delgado

Don Miguel Flores González
Grano de Oro

Almería—1927

bares, Zumitín o Jumetín, Fines o Fines, Lule, Cantoria o Cricantocia, Carrion, Oja, Albor o El Bos, Albreas, Zurreras, Santo Peror o Santo Peter, Ojera o Uebra y Huercar Guercar y Guercar, los cuales entregaron las fortalezas a los Reyes Católicos, ordenando éstos que las ocuparan sus Alcaldes y dando seguridad a los moros que quisieran abandonar el país y a los que ofrecieron ser leales vasallos quedando como mudéjares.

Para pagar los servicios de las huestes de Lorea concedie-

ron los Reyes las villas de Huérval y Ojera por privilegio de 2 de agosto de 1488, y a Fajardo 25 yanas de terreno en el Río Mar de Gofiar.

Los Reyes siguieron su campaña tomando a Baza y Huercar y asustando con Abrayn Aberidir y Abitar Aberidir la capitulación de Purchene.

Todas estas conquistas rápidas se debieron a que después de la toma de Vera Abdalilah el Zagal se encerró en Almería con mil caballos y dos mil infantes dejando sin defensa el país y haber penetrado los Reyes Católicos en su territorio e igualando la inviolable fortaleza de Taberna, después de la tala de campos y horribles daños que hizo en aquella comarca Juan de B-navides en 1488.

Era Juan de B-navides, uno de los legendarios héroes de aquella campaña, continuo de los Reyes Católicos, casado con su prima Juana de Benavides, capitán de la gente de a pie y a caballo y que fué alcalde del Castillo de Lo ca y en 1488 del de Cuevas.

En la toma de B-za se distinguió Rodrigo de Pimentel, cur-

to Conde de Benavides, que como voluntario, venía hacia Almería Cristóbal Cullán, Colón, Columbus o Colombe, aquél que estuvo primeramente al servicio de Francia contra España, a bordo de la escuadra que mandaba el archiduque Cullán (su pariente), gárcia, bájorés, y como tal eran gobernadores de los cántabros, y que en el ataque del Cabo de Santa María, se cayó al agua, salvándose a nadar en la costa portuguesa.

(La marina de Castilla por Cesario Fernández Duro, página 203; Hernando Colón en su Historia, Antonio M. Fabián XXII del Boletín de la Academia de la Historia). Es por tanto fácil que no se llame Colón de apellido y que toma ese sobrenombre por haber sido antes enemigo de España y combatido contra ella.

Después de la capitalización de Purchena los Reyes Católicos avanzaron hacia Almería, después de enviar al alcalde de Baza, Mohamed Aben-Hacen que aconsejó al Zagal la rendición de la plaza.

Había encerrado Abdalilah en la ciudad con mil caballos y dos mil infantes, y como en los tres recintos existían más de

(1) Capitulaciones con moros y caballeros de Castilla, legajo número I del Archivo de Simancas.
(2) Historia de la villa de Huercar-Ojera, pág. 373.

cincuenta mil casas y comprendió era imposible defenderlas, ante de condonar los habitantes al hambre decidió la capitulación.

Pedro Martír de Anglería describió como Abdalilah se presentó andando a campo traviesa y a diez millas de Almería a prestar homenaje de sumisión a los Reyes Católicos, que don Fernando le hizo montar a caballo y acompañante, que acampanaron los cristianos en las huertas próximas a la Ciudad, cerca de una pequeña mezquita que más tarde fué convertido al servicio de la reina Isabel establecido junto a la puerta del Socorro, al penetrar por el barranco del Hassabah (por corrupción Caballar, porque Andrés Bernáldez y Hernando del Polgar lo realizaron con todo género de detalles, a sólo recordaremos que muchos esclavos cristianos salieron de sus mazmorras y los nobles árabes, que no sirvieron a Abdalilah embarcaron para África. El resto de la población quedó sujeta a las disposiciones del pacto ajustado entre vencedor y vencido.

La Alcazaba de la Alcazaba quedó vinculada en la casa de Cárdenas y como D. Gutierre tuviera que acompañar a los

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al por ciento a largos plazos

VENTA DE CÉDULAS HIPOTECARIAS

AGENTES EN ALMERIA

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transportes marítimos a Vapeur y Lloyd Latino. Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos transatlánticos de gran eslora, dos helices y telegrafía s/n hilos.

ALSINA, MENDOZA, PLATA, FORMOSA, VALDIVIA, FLORIDA Y PINCIO.

Saldrá de Almería el 2 de Agosto de 1927, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Almería el 17 de Agosto de 1927, para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Almería el 22 de Agosto de 1927, para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Precios en ferrocarril: De 10 años cumplidos en entero 527'50 pesetas brutas, 5'50 impuestos. De 2 años a 10 sin cumplir se media 257'50.

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasando a Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, CLASE INTERMEDIA o TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable de viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques son modernas con todo el lujo y las comodidades que requieren los viajeros modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones con redores para el servicio de tercera clase. Camarotes especialistas de tercera clase, a 36 pesetas por plaza. Para esas de tercera clase sumada a la española.

Aviso importante.—Para obtener plaza en estos vapores se necesita hoy que es ésta la sola.

Los manifestos de plaza se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, y antes de ésta cubiertas las plazas designadas en este puerto.

Para más informes su consignatario, Hijo de Ricardo Girón (S. y C.) Boulevard del Príncipe, 75, Almería y Corina de villa 21 y 27, Málaga.

Motores Crossley

para aceites Pesados, Gas Pobre, Gasolina, Grupos eléctricos, Di-

namómetros, Alternadores. Entregas inmediatas.

Vicente Aznar.—Conde Ofilia, 30.—Almería

Compañía de depósitos comerciales

DEL PUERTO DE ALMERIA

Depósito frasco para mercancías frascadas y Extrafrescas.

Oficinas y Almacenes: Muelle de Poniente

Siempre últimas novedades

Precios los más baratos

PRINCIPAL, 19

Calzados = EL BUEN GUSTO =

Reyes Católicos en la empresa

de Granada, se encargó del gobierno de la fortaleza Hernández de Cárdenas, se dirigió del Comendador.

La Encyclopédia genealogica y heráldica de los hermanos Cárdenas nos describe admirablemente a «Gutiérrez de Cárdenes y sus sucesores en la fortaleza de Cárdenes». En la siguiente forma:

«Juárez de Cárdenes»: fallecido en la villa de Cárdenes, Maestresala de la infanta D. Isabel la Católica, y más tarde Comendador de la R. M. de Cárdenes.

No describimos la cerería del lobo realizada en los bosques almerienses, próximos al mar, ni hablamos del Campamento de la reina Isabel establecido en los Reyes Católicos, que más tarde se establecieron en la fortaleza de Cárdenes.

«Gutiérrez de Cárdenes»: fallecido en la villa de Cárdenes, Maestresala de la infanta D. Isabel la Católica, y más tarde Comendador de la R. M. de Cárdenes.

Obtuvo de ellos muchas mercedes, entre otras el señorío de la villa de Maquedos, Torrijos y Eliche, con la Alcaidía de las fortalezas de la Mota, Cermone, Chinchilla, Six y los Alcázares de Almería. Estuvo casado con doña Teresa Enriquez, hija natural de Alonso Enriquez y de doña María de Alvarado y Villagrán y murió en 31 de marzo de 1493. Don Juan Francisco